ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 06 / 2013

Contratación Directa Nº 10/2013

ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y PIZARRAS ACRÍLICAS (ID 251.585)

En la ciudad de Villarrica, a los 11 días del mes de Marzo de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sr. Carlos Daniel Fernández Montania con C.I. N° 3.895.548, en representación de la firma MEGA SERVICE S.R.L., Sr. Gabriel Fernando Paredes Peña con C.I. N° 3.212.582, en representación de la firma Arte y Muebles, Sr. Oscar Luis Araujo Olmedo con C.I. N° 748.387, en representación de la firma METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 10/2013 – ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y PIZARRAS ACRÍLICAS**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 4 (cuatro) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **N.M. DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por la propietaria, Declaración jurada, firmada por la propietaria, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada firmada por la propietaria, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmada por la propietaria, Fotocopia simple de Cédula de Identidad de la propietaria, Constancia N° 1237321 del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por la propietaria.
   MONTO OFERTADO: Total Gs. 159.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones).-

2. **MEGA SERVICE S.R.L.:** Presenta los siguientes documentos: Fotocopia autenticada del poder especial de representación, Formulario de Información sobre el oferente firmado por el Socio Gerente, Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el Socio Gerente, Constancia N° 1237841 del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el Socio Gerente, Declaración jurada, firmada por el Socio Gerente, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada firmada por el Socio Gerente, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

MONTO OFERTADO: Total Gs. 133.225.000.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos veinticinco mil).-

3. **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el propietario, Formulario de Información sobre el oferente firmado por el propietario, Declaración jurada, firmada por el propietario, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada firmada por el propietario, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada firmada por el propietario de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado conforme a las especificaciones técnicas, fotocopia simple de Cédula de Identidad y RUC del propietario, Constancia N° 1236322 del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el propietario, fotocopia simple del comprobante de pago del Patente Comercial, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, fotocopia simple de documentos referentes a trabajos realizados con Instituciones del Estado.
   MONTO OFERTADO: Total Gs. 157.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones).-

4. **METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.:** Presenta los siguientes documentos: Nota de autorización para representar en la apertura de sobres firmada por el Presidente de la Empresa, Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el Presidente de la empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, Constancia N° 1237719 del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmado por el Presidente de la Empresa, Declaración jurada, firmada por el Presidente de la empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada firmada por el Presidente de la Empresa, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Presidente de la Empresa, fotocopia simple del RUC de la Empresa, Fotocopia autenticada del comprobante de pago del Patente Comercial, Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Fotocopia autenticada de la Escritura de Transformación de la Sociedad, Fotocopia autenticada del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de enero de 2013, Fotocopia autenticada del comprobante de pago del Impuesto a la Renta periodo 2009, Fotocopia autenticada del Balance General y Estados de Resultados periodo 2008-2009, Fotocopia autenticada del comprobante de pago del Impuesto a la Renta periodo 2010, Fotocopia autenticada del Balance General y Estados de Resultados periodo 2009-2010, Fotocopia autenticada del comprobante de pago del Impuesto a la Renta periodo 2011, Fotocopia autenticada del Balance General y Estados de Resultados periodo 2010-2011, fotocopia simple de la invitación del procedimiento a contratación.
   MONTO OFERTADO: Total Gs. 136.300.000.- (Guaraníes ciento treinta y seis millones trescientos mil).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

Observaciones: El Sr. Gabriel Paredes de Arte y Muebles deja constancia que en la oferta de la Empresa Metalúrgica Fernández el porcentaje de mantenimiento de oferta es del 3%, el cual debería ser del 5%.

Siendo las 10:50 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Sr. Carlos Daniel Fernández Montania
Oferente – MEGA SERVICE S.R.L.

Sr. Gabriel Fernando Paredes Peña
Oferente – ARTE Y MUEBLES.

Sr. Oscar Luis Araujo Olmedo
Oferente – METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.